

Comité de Representantes

Aprobada en la 1024^a sesión

Ver comentarios de la Presidencia en el momento de la aprobación

ALADI/CR/Acta 1019 10 de setiembre de 2008 Horas: 10:10 a 12:35

ACTA DE LA 1019^a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Asuntos entrados.
- 3. Consideración del acta correspondiente a la 1017a. sesión.
- 4. Tratamiento de los proyectos de resolución pendientes a adoptar en la próxima Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros:
 - 4.1 Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/dt 214).
 - 4.2 Espacio de Libre Comercio Comercio de Servicios (ALADI/CR/dt 215).
- 5. Otros asuntos.

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten:

Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Mariana Edith Plaza (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Hernán Rafael Cáceres Vera, Ferreira Gini (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jéssica Pásaro Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Cecilio Crespo, (Venezuela).

Secretario General: B. Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Oscar Quina Truffa, Ricardo Hartstein.

<u>PRESIDENTE</u>. Buenos días a todos, vamos a dar inicio a la 1019^a sesión del Comité de Representantes.

Antes de empezar la reunión quiero informarles que a las 12:30 horas se va a suscribir un Acuerdo de Cooperación Conjunta, entre ALADI, ARPEL, CEPAL, CIER y OLADE, que son los diferentes organismos vinculados con el tema energético, con el objetivo de desarrollar el Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe".

Teniendo en cuenta la importancia de este acuerdo, estamos invitando a todos los Representantes a acompañar la referida firma, que seguramente se hará en la Pinacoteca, en el segundo piso.

Antes de poner a consideración el Orden del día quiero informar al Comité y dar la cordial bienvenida a quien fuera acreditado como Representante Alterno de Bolivia, el licenciado Benjamín Blanco Ferri, Director General de Negociaciones, Integración y Acuerdos Comerciales del Viceministerio de la Cancillería boliviana.

1. Aprobación del Orden del Día

Dicho lo cual ponemos a consideración, la aprobación del Orden del Día, la Representación de Cuba pide la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). Muchas gracias Presidente, no es en relación con el orden del día, solamente a nombre de la Representación de Cuba ante la

ALADI y también de la Embajada de Cuba en Montevideo, agradecer a todas las Representaciones, a todos los colegas de la Secretaría, las muestras de solidaridad que hemos recibido en nuestra Embajada, y a través de los Gobiernos en comunicaciones telefónicas, en demostraciones y muestras concretas de solidaridad en relación con los efectos que ha producido el paso de dos ciclones devastadores sobre mi país, agradecerles a todos y manifestarles que sentir en este momento el abrazo solidario es muy importante para nuestro pueblo, para nuestro país, para nuestro Gobierno y sabemos que contamos siempre con los amigos de nuestra región, que lo han hecho patente, realmente creo que en este momento en que nuestro pueblo esta pasando por esta situación, es muy gratificante tener esas expresiones de solidaridad, muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Delegación de Cuba, se pone a consideración el Orden del Día, si no hubiera observaciones se da por aprobado.

El punto 2 es: Asuntos entrados.

2. Asuntos entrados

... le pido a la Secretaría que informe sobre el tema.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Gracias Presidente, buenos días a todos, la lista de Asuntos entrados está en la carpeta de cada Representante, tenemos una nota de la Representación Argentina sobre Medidas de Salvaguardia aplicadas por los países miembros.

Se ha recibido una invitación del CEMLA, una reunión de Presidentes de los Bancos Centrales a realizarse en Washington en octubre próximo y estamos presentando dos Informes, uno sobre el comportamiento del gasto presupuestal y el otro sobre la situación financiera de la Asociación al 31 de julio de 2008, como es habitual y finalmente un documento relacionado a las Perspectivas de comercio exterior para el 2008: tercera proyección anual, nada más Presidente.

"1. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. EMSUR-S.G. No. 116/08 de 04/09/2008.

Comentarios al documento ALADI/SEC/di 2157 "Medidas de salvaguardia aplicadas por los países miembros"

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2761.

2. Invitaciones recibidas:

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Nota KCS 113 de 03/09/08. Invita al Secretario General a participar en la LXXXVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España a celebrarse el 10/10/2008 en la ciudad de Washington.

- 3. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (ALADI/SEC/di 2173).
- 4. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de julio de 2008 (ALADI/SEC/di 2174).
- 5. ALADI Perspectivas del comercio exterior para 2008: Tercera proyección anual (ALADI/ SEC/di 2176)."

PRESIDENTE. Muchas gracias al señor Secretario, pasamos al punto 3.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1017^a sesión

... ponemos a consideración el Acta correspondiente a la 1017^a sesión, se pone a consideración si no hubiera observaciones se da <u>por aprobada</u>.

Pasamos al punto 4.

4. <u>Tratamiento de los proyectos de resolución pendientes a adoptar en la próxima Reunión</u> Extraordinaria del Consejo de Ministros

... Vamos al tratamiento de los proyectos de resolución pendientes, que fueron tratados en las últimas sesiones del Comité, que son dos, uno vinculado con el Espacio de Libre Comercio - Comercio de Servicios y el segundo con Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia de la ALADI.

En carpeta obran los proyectos de resolución, con las modificaciones y redacciones alternativas que se han ido consensuando, yo no sé en qué orden el Comité quiere tratar este tema, lo pongo a consideración, para que las diferentes Representaciones emitan opinión, recuerdo que estábamos a la espera de un pronunciamiento de la República Bolivariana de Venezuela sobre una consulta que estaba haciendo a su Gobierno, con una redacción alternativa, no sé si sobre eso la Representación de Venezuela quiere hacer uso de la palabra o alguna otra Delegación.

PRESIDENTE. Representación de Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente, en la agenda, está planteado que veamos el 4.1 sobre Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que entiendo y según la información que tengo, en la reunión pasada comenzó la discusión con este punto y se suspendió para continuarla hoy.

En ese sentido, entendería que tendríamos que abordar el punto ese tal como está establecido.

Sin embargo, quisiera informar que como lo dije hace dos Comité, nosotros de acuerdo a las últimas redacciones que se han venido haciendo sobre el proyecto para las Directivas para la convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, creo que ésas son redacciones que nosotros las vemos positivamente y en su momento cuando abordemos definitivamente ese proyecto daremos la opinión.

En todo caso la última redacción que se estableció es una redacción bastante aceptable, pero quisiera mas bien cuando tengamos que abordar eso, dar la opinión en ese sentido. Creo que en este caso, de acuerdo a la agenda lo que estaría planteado es la discusión de los Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Venezuela. Sobre el tema de Insumos, tenemos en realidad dos proyectos que están en conversación, uno es el proyecto original de resolución de Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia que estaba sometido a una reserva de la República Bolivariana de Venezuela y después está Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que estuvimos viendo en el Comité, la sesión pasada, que se vinculaba con el *paper* presentado oportunamente por la Representación del Ecuador. Yo no sé cómo quieren tratar estos temas que están íntimamente vinculados. La Representación del Ecuador ha pedido la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sobre ese tema quisiera una explicación de la Secretaría, de la Presidencia y de la Delegación del Brasil, porque yo entiendo que este tema fue aprobado en la Reunión de Viceministros en su conjunto, y en todo caso estaríamos en una revisión de lo que aconteció ahí y me gustaría saber si la Delegación del Brasil si tiene una reserva sobre este tema, la vez pasada discutimos muchísimo y tres veces cambiaba de posición, entonces quiero saber francamente si hay alguna reserva de fondo sobre ese documento, porque tenemos dos instancias, quiero que Secretaría me recuerde si se aprobó o no en la Reunión de Viceministros ese texto.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias, le pregunto a la Representación del Ecuador porque en realidad le está pidiendo una aclaración a Brasil y le está pidiendo una aclaración a la Secretaría, por cuál de los dos quiere empezar. ¿La Secretaría puede hacer un informe sobre eso?

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. La última vez que hablamos sobre el tema fue en oportunidad de la Reunión de Viceministros y en ese momento, la interpretación que había sido hecha por la Secretaría, que el tema en su momento había sido inclusive aprobado en el Consejo de Ministros, fue observado por la Delegación del Brasil, ya que al final de la reunión, de esa Reunión de Ministros en realidad quedó pendiente, esa es la realidad.

Posteriormente en la Reunión de Viceministros nuevamente el tema quedó abierto, fue aprobado en principio, pero luego Brasil dijo que el mismo constituía el conjunto "o paquete" como ellos llaman a las resoluciones y que no estaba cerrado, ésa es la interpretación que tiene la Secretaría de la situación, es decir para la Secretaría en este momento el tema está abierto.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría, la Delegación del Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, es bueno que dejemos realmente las cosas bien claras, exactamente es lo que dijo el Secretario General. Con relación a Brasil, específicamente, nosotros y eso ya lo dije varias veces aquí, estamos totalmente de acuerdo con los 6 puntos de los Insumos que son, la verdad, los insumos en sí, entonces estamos totalmente de acuerdo con los 6 puntos, no habría problema ninguno, ningún reparo a hacer.

Lo que sí nosotros hicimos una propuesta en cuanto al primer resuelve que hace las encomiendas a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, era con relación al concepto que está puesto aquí que se refería al espacio de integración para el desarrollo, nosotros habíamos propuesto una redacción alternativa que diría: "programa de integración para el desarrollo". Por qué, porque el espacio de integración para el desarrollo es un concepto que nosotros nunca discutimos, nuestros Ministros nunca discutieron, hubo una larga discusión la semana pasada aquí sobre la cuestión del Espacio de Libre Comercio y algunas Delegaciones prefieren no aceptar este concepto, pero la verdad es que nuestros Ministros, ellos mismos definieron y decidieron sobre la cuestión de Espacio de Libre Comercio. Sé que algunos gobiernos cambiaron, pero el mío por ejemplo no cambió desde el 2004, era mi Ministro que sigue hasta hoy, él participó de la elaboración y de la decisión con respecto a la Resolución 59 (XIII).

De todas maneras, lo importante es que aquí a nivel de Comité, no tratemos de sustituir un concepto que está sacramentado en la Resolución 59 (XIII), como forma alternativa ya que hay dificultades para el concepto, a nivel de espacio de integración para el desarrollo, como se había propuesto aquí en el texto de Ecuador, lo que Brasil propone

es que se ponga "un programa de integración para el desarrollo" que es exactamente el objetivo de los Insumos.

O sea, si vamos a mandar insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia y si esos insumos tienen que ver con la introducción de la dimensión social, que estamos trabajando ahora en la agenda de ALADI, creo que nada más natural que el Consejo de Ministros haga una propuesta de un programa de integración para el desarrollo, porque es exactamente lo que queremos, lo que pido es no crear nuevos conceptos que nosotros no podemos a nuestro nivel estar creando, que nuestros Ministros no ratificaron, solamente es mi único pedido y es por eso que hice la sugerencia del segundo párrafo tal cual está puesto aquí en el texto que está en la Carpeta de todos nosotros sobre el proyecto de resolución de los Insumos, gracias. No sé si el Embajador del Ecuador está satisfecho con mis explicaciones, no sé si está claro.

<u>PRESIDENTE</u>. Pregunto si la Representación del Ecuador sigue teniendo la voluntad de hacer uso de la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Lo que está claro es la posición de Brasil.

<u>PRESIDENTE</u>. Sí yo diría que va más allá de la posición de Brasil, porque la verdad es que este tema fue ampliamente discutido en este ámbito y hay varias Representaciones que formularon observaciones de diferente naturaleza. Sobre este tema alguien... perdón Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente, tal como manifestamos en la reunión pasada del Comité, introducir en esta instancia un concepto que hasta ahora no fue discutido y que fijaría un objetivo nuevo para los trabajos de la Asociación, como es la conformación de un espacio de integración para el desarrollo, es una cuestión que a nuestro juicio merece mayor análisis y ese análisis hasta el presente no se ha dado, no hubo ocasión de debatirlo.

Por otra parte tenemos que tener presente que los mandatos que han guiado nuestras tareas a partir de la Resolución 59 (XIII) siguen vigentes, por lo menos para la Argentina están plenamente vigentes y allí se establece claramente que el objetivo es la conformación de espacio de libre comercio, o sea es el título que le hemos dado a este objetivo que puede tener un contenido más rico, más abarcativo, más comprensivo y en este sentido compartimos plenamente los 6 puntos que están en este proyecto porque justamente nutren esa dimensión adicional que le gueremos dar a la Asociación.

En este sentido nos sentimos más cómodos con la redacción propuesta por la Delegación del Brasil, donde se limita a mencionar que el Consejo reciba una propuesta de programa de integración para el desarrollo.

Además quiero recordar que en los proyectos de resolución que ya tienen el consenso de todas las Delegaciones se hace sistemáticamente referencia al Espacio de Libre Comercio, incluso el proyecto de Directivas también habla del Espacio de Libre Comercio, lo que está en línea con los mandatos que tenemos, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Sí Presidente, en la misma temática nosotros también consideramos que la Resolución 59 (XIII) es muy importante y

estamos trabajando bajo esos parámetros y la apoyamos plenamente y desde luego la suscribimos como la parte central de esta Resolución los 6 puntos.

Respecto a los 2 textos, como habíamos dicho podíamos vivir con ambos, nos causa cierta dificultad las mayúsculas, porque parecieran sugerir algo que aún no se ha instituido y estaríamos más cómodos también con la propuesta que hace Brasil, quizás con una pequeña alteración, para ser un poco más precisa, pero podemos discutir esto una vez que hayamos escuchado a los demás colegas, eso es todo gracias.

PRESIDENTE. Gracias México, Perú y después Uruguay.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado la Torre). En el mismo sentido, señor Presidente, respaldar la propuesta de Brasil, ya nos pronunciamos en la sesión anterior, estimamos que es aceptar figuras que no han sido todavía discutidas, ni aprobadas en este seno, estaríamos creando un precedente inusual, preferimos sin duda la redacción propuesta por Brasil, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Perú, Uruguay

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, en realidad si hacemos un poco de memoria, la Resolución 59 (XIII) fue una resolución muy trabajada, muy negociada, que dio mucho trabajo y que finalmente conseguimos que los Ministros se pronunciaran de manera unánime en relación a ella. Es cierto que en ese conjunto de resoluciones había quedado, digamos descuidada en cierta medida la dimensión social del proceso de integración, cosa que con la propuesta de los Insumos y de los 6 puntos del resolutivo quedan muy recuperados y de esta manera queda muy enriquecida la actividad que tiene que desarrollar la Asociación.

En relación a las alternativas concretas que hay, en el caso de Uruguay es similar a lo que plantea la Representación de México, podríamos convivir con cualquiera de las dos versiones, pero sin embargo quisiera destacar que nos sentimos más cómodos con la versión propuesta por Brasil.

¿Por qué nos sentimos más cómodos? Sentimos que "espacio de integración para el desarrollo", en realidad puede ser cualquiera de algunos de los que ya tradicionalmente en la teoría de la integración han sido mencionados y alguno que hemos inventado nosotros fruto de esas larguísimas deliberaciones, un espacio de integración para el desarrollo puede ser un Mercado Común, una Unión Aduanera, una Zona de Libre Comercio y justamente en la larguísima discusión que hubo en la Resolución 59 (XIII), se optó por establecer una categoría sui generis, que era el Espacio de Libre Comercio pero tomando cuidado, de definirla en lo posible, en lo que eran sus elementos esenciales, en lo que eran sus elementos accesorios, de manera que quedara definido qué era lo que estábamos hablando.

En ese sentido creemos que eso, complementado con todo lo que tiene que ver con el pilar social de la integración que estamos unánimemente de acuerdo en darle importancia y sustento organizativo en la Asociación, creo que se solucionarían las cosas.

Me parece que incluir una nueva categoría, como "espacio de integración para el desarrollo", en realidad lo que nos hace es que nos incluye una quinta definición que además en este caso es una quinta categoría, que además es una categoría, que no ha sido definida, explicitada, cuyo contenido no nos queda lo suficientemente claro, razón por

la cual, me parece que sería realmente sensato inclinarse por la propuesta que para está proyecto de resolución se presenta la alternativa de la redacción de Brasil, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias Uruguay, no sé si Ecuador está vez sí pide la palabra otra vez más.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). El punto está que la Delegación del Ecuador, está con la propuesta de Bolivia y respetamos los argumentos que se han expuesto, pero en este caso para el Ecuador y para mí, no son suficientes, porque con esos argumentos nada se podría cambiar cuando una vez se aprueba algo. Porque en el anterior lo social no estuvo incluido, y ahora sí se lo incluye aunque en la definición de la introducción del Tratado de Montevideo 1980 está el desarrollo económico y social, o sea que no hay que modificar el Tratado, sino que nos olvidamos de lo social, conceptualmente está bien.

Yo estoy argumentando contra los argumentos vertidos hasta ahora, no me parecen suficientes, porque creo que nuestra facultad de homosapiens fundamental, es pensar siempre, es de repensar, de nunca tener miedo a reexaminar los conceptos y los paradigmas existentes y desde ese ángulo este Comité, por lo menos y como siempre lo ha demostrado además de las disposiciones de las Cancillerías.

También argumentamos, reflexionamos y sostenemos posiciones, y creo que lo que no me llena a mí, es eso que se diga que no podemos ir más allá de lo aprobado, porque si por un lado se admite que se está dando cabida a lo social, pero por otro lado, no se quiere discutir sobre la posibilidad de un concepto, que nosotros no somos en definitiva los que lo vamos a aprobar, pero es un paso de reflexión que se dio ampliamente en la sesión anterior y que, con ese derecho, en este tema, o en cualquier otro, estamos nosotros en posibilidades de pensar y de discutir y discordar.

Y más todavía a partir del día 28 de setiembre, cuando el Ecuador va a asumir una serie de tesis, en su Constitución, que no están contempladas en la mayoría de las Constituciones de América Latina, y no por ser diferentes quiere decir que tenemos que defender al pensamiento, a la Constitución anterior, o los pensamientos de los paradigmas vigentes, como inviolables, por ser los hegemónicos y que no hay posibilidades de plantear paradigmas emergentes, como es el caso de la sesión anterior, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Antes de continuar con el debate, yo quiero ordenar un poco estas cosas, porque si no creo que hay mucha confusión de ideas.

La realidad es que si estamos incorporando el factor social en nuestras resoluciones, es porque el Consejo de Ministros, ordenó a este Comité que incorporara el tema social, de tal manera que cuando este Comité está trabajando en el tema social, no está modificando lo que los Ministros acordaron.

En cambio, cuando modificamos conceptos que fueron aprobados por los Ministros y están contenidos en Resoluciones, en opinión de está Presidencia, este Comité no tiene las facultades para modificar lo que los Ministros han resuelto.

Esto desde el punto de vista técnico, de la misma manera que en el caso de Ecuador ,antes de hacer la reforma Constitucional, supongo que ha seguido los procedimientos correspondientes, es decir que si de acá se quiere modificar, hay que citar al Consejo de Ministros, que el Consejo de Ministros modifique las instrucciones que oportunamente instruyo a este Comité y a partir de ahí podremos modificar las cosas, mientras eso no sea

así, para este Comité están vigentes, los documentos emitidos por este Comité y las instrucciones emitidas desde el Consejo de Ministros y la Reunión de Viceministros.

Dicho lo cual, ahora ofrezco la palabra a la Delegación de Chile que la ha solicitado.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Muchas gracias señor Presidente, me quito bastantes palabras de la boca. Justamente quería recalcar la metodología de acá, como plantea el Embajador del Ecuador, si ellos van a cambiar la Constitución, van a una votación, acá también la metodología es llevarlo al Consejo de Ministros.

Queríamos señalar que también nosotros nos sentimos bastante más cómodos con la propuesta de Brasil, porque así no estamos introduciendo un nuevo concepto que no está definido. Si queremos definir un nuevo concepto, lo podemos hacer y será resuelto por nuestras autoridades, pero no es el caso de introducirlo, tal vez si fuéramos para atrás y tuviésemos clarísima la definición de un Espacio de Libre Comercio, no se hubiese dado la discusión que tuvimos la semana pasada, que todos al final entendemos lo mismo pero al no definirlo quedó abierto. No hagamos lo mismo ahora, puede ser la conclusión de la justamente de la Conferencia, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias Presidente, el proyecto de resolución modificado, encuentro que recoge lo que estamos discutiendo y las distintas posiciones que he escuchado.

En primer término, en el considerando, en el nuevo párrafo dice que será un espacio de reflexión, cuando habla de la reflexión está abriendo las posibilidades a discutir y reflexionar sobre los puntos incluidos en el propio considerando, que para el estudio y definición encomendadas se requiere que la Conferencia de Evaluación y Convergencia se constituya en un espacio de reflexión, sobre las medidas y mecanismos necesarios para promover el desarrollo económico, político, social y cultural, equilibrado y sostenible en la región.

En el párrafo siguiente habla de la Resolución 59 (XIII), en el resuelve, encontramos que verdaderamente las dos propuestas tienen un contenido parecido, sin embargo para la Delegación de Colombia también la propuesta de Brasil se acomoda mejor, nos sentiríamos más cómodos con está propuesta, además el hecho de mencionar los 6 puntos, no restringe la discusión a esos 6 puntos, sino como lo dice el propio párrafo en su última frase, se puede a partir de una aproximación multidimensional y comprensiva que contemple Inter-alía, entre otros, esos 6 puntos, de manera que la preocupación que expresa la Delegación de Ecuador está contemplada en esta misma propuesta de Brasil, con ello fijamos la posición de Colombia, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias, yo me permito recordar que lo que estamos acá tratando es el ámbito o el marco de reflexión, para una Conferencia de Evaluación y Convergencia, en la medida que sigamos nosotros acá la disgresión lo que estamos haciendo es marcar el ámbito de la Conferencia, estamos anticipando y esto le hemos conversado con algunas Delegaciones, acá lo que debe ser el ámbito de discusión de la Conferencia.

Yo quiero que seamos absolutamente claros, ¿Qué está pasando en estas Sesiones del Comité? Está claro que hay por diferentes razones, todas muy atendibles, muy lógicas, muy legítimas, diferentes visiones de cómo debe ser el proceso de integración. Estas dos visiones que no son de los últimos 10 días, si no que vienen de hace un tiempo ya cuando

se discutió la Resolución 59 (XIII), estas dos visiones ya convivían y encontramos mecanismos de convivencia para seguir trabajando mancomunadamente.

El tema sigue pendiente de resolución y de buscar el camino de solución y siempre hemos tratado de encontrar este camino de una forma consensuada a través de las diferentes concurrencias de las Representaciones, la verdad es que yo creo que imponer un punto de vista por más que haya mayoría de siete, de cinco, de catorce, de ocho votos no es lo que este Comité necesitaría en este momento.

Con franqueza creo que tenemos que encontrar el modo de llegar a una convergencia y quiero ser absolutamente honesto, yo creo que la propuesta de Brasil con algunas correcciones si fuera necesario, está recogiendo todos los conceptos centrales, entonces por que vamos a acotar la discusión que tiene que dar la Conferencia de Evaluación y Convergencia, por qué vamos a impedir ese debate, si es lo que estamos buscando desde hace mucho tiempo, que se produzca el debate, que haya intercambio de opiniones, por qué vamos a censurar a priori a una, a dos posiciones. Con este *speech* pido a las Representaciones que seamos capaces de encontrar el punto de convergencia, la Delegación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). En el plano más cordial le hago una pregunta a usted ¿los comentarios últimos los hizo como Presidente de la Delegación de la Argentina o como Presidente del Comité?

<u>PRESIDENTE</u>. Como Presidente del Comité señor Embajador, como Presidente del Comité yo tengo la obligación de dirigir los debates orientar los debates y buscar soluciones.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Por qué está haciendo juicios sobre dos tesis, que una le parece buena y la otra no, en ese caso creo que no le corresponde al Presidente del Comité en ningún tema hacer eso.

PRESIDENTE. Divergimos en esto señor Embajador. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente, habría que revisar las funciones del Presidente, de acuerdo a como está establecido en las normativas, porque como aquí se hace alusión mucho a la normativa cosa con lo cual nosotros estamos de acuerdo, hay que siempre recordar esas cosas.

Yo en particular esperaría que se lea cuáles son las funciones del Presidente, pero quisiera comenzar diciendo lo siguiente. Yo tengo aquí el Tratado de Montevideo, es como la Biblia para la ALADI, creo yo no.

<u>PRESIDENTE</u>. Sin lugar a dudas que el Tratado de Montevideo y las Resoluciones que lo complementa dictadas en consecuencia son la Biblia, incluyendo a la Resolución 59 Embajador.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Pero Presidente, disculpe, ¿tengo la palabra no?

PRESIDENTE. Si, me miró, o creí que me estaba preguntando.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). No, yo estoy haciendo una reflexión aquí y digo que está es la Biblia para la ALADI, es posible que a mucha gente que está acá no le guste la Biblia, le gusten otras cosas, eso es válido.

Si uno revisa el Tratado de Montevideo en ninguna parte del Tratado se habla de espacio de Libre Comercio, aquí el artículo 1 del Tratado, habla muy claramente que es el que define todo prácticamente, al final habla, en función de un proceso, gradual y progresivo de constituir lo que se llama un mercado común latinoamericano, yo creo que eso como digo es la Biblia, ahora por supuesto que como esa es la Biblia, así como antes se leía solo en latín ahora se puede leer en distintos idiomas, las realidades van indicando caminos y lo que está en la teoría se tiene que ir adaptando a la realidad, si no estamos en presencia de una posición dogmática.

En ese sentido creo lo siguiente, a mí el argumento de que es un nuevo término no me convence, simple y llanamente porque el Tratado de Montevideo, que es la Biblia, repito no habla de "Espacio de Libre Comercio", pero en algún momento se entendió por la realidad y por quienes impulsaron esto, que era importante que se hablara de "Espacio de Libre Comercio", eso se estableció como se ha mencionado aquí, en la Resolución 59 (XIII), por cierto que, después de la Resolución 59 (XIII), hay una Resolución que es la 62 (XIV), que habla de la necesidad de hacer una amplia discusión sobre el proceso de integración y ambas son válidas porque ambas fueron aprobadas en las mismas instancias y recuerdo que en esa última reunión, la Resolución 62 (XIV) precisamente la discusión de todos los Ministros fue que el material que había presentado la Delegación de Ecuador era incluso bien recibido por todos, cosa que habla muy bien, porque es un poco la realidad, la dinámica, ésta es la realidad que va indicando que hay que introducir nuevos elementos.

Si bien es cierto, revisando las Actas nosotros podemos encontrar que se vinculan por ejemplo el aprobar o apoyar la propuesta de Ecuador sobre la base que se aprobaran todos los proyectos, eso no niega lo que se dijo antes, en esa misma reunión, es decir, que los insumos y que el material que había presentado Ecuador era bien recibido por todos, eso se dijo acá. Y en ese sentido ese material precisamente tiene elementos nuevos y ninguno se puso a discutir sobre esos elementos nuevos, no se entró a discutir sobre los elementos nuevos, lo que se dijo fue, que era bien recibido el material de Ecuador.

Me parece y ese es el último Consejo de Ministros, creo que eso es importante para tomarlo en cuenta. Quiero a su vez decir, como allí con mucha frecuencia se dice, que nada está resuelto hasta que quede resuelto, en otras palabras, que aquí nosotros lo que estamos es, discutiendo cuál sería la agenda del próximo Consejo de Ministros Extraordinario, y lo que estamos discutiendo ahora, está referido a la Conferencia que va a ser después del Consejo de Ministros, es decir será el Consejo de Ministros, que aprobará los mandatos, en definitiva de la Conferencia. Por supuesto que alguien diría, hay que llevarlos ya trabajados desde el seno del Comité, cosa con la cual nosotros estamos de acuerdo.

En ese sentido quiero decir, que a mí y a nuestra Delegación, no le parece absolutamente, para nada contradictorio, ni que introduzca elementos distintos, que eso no va a cambiar nada, eso a mí no me convence que el hecho que se mencione "espacio de integración para el desarrollo" como dice aquí, signifique algo que vaya a variar ninguna resolución ni nada por el estilo, eso quiero decirlo, que absolutamente nos convence. Yo creo que lo que tendríamos que hacer, si tenemos la disposición, es ver cómo logramos un texto que satisfaga los intereses de todos y no tratar de imponer un texto por encima de la posición de otro, o de otro, aunque sea uno, yo creo que los Ministros, los Cancilleres de

nuestros países no van a venir a un Consejo de Ministros si de antemano este Comité no trabaja sobre documentos consensuados y eso es válido para todos.

Yo, si no hay documentos consensuados recomendaría que el Canciller nuestro no viniera, entonces, creo que tenemos que hacer un esfuerzo todos por lograr documentos que no sean la imposición de una posición sobre otra, por muy mayoritaria que sea la posición. Creo que ese es el camino más adecuado, ahora tampoco me opongo para que quede claro, porque podemos entender un camino y otro, así como nosotros hemos dicho que estamos dispuestos a que otros avancen en cosas que nosotros no queremos avanzar, yo creo que eso debe ser válido para todos, no solamente para uno, pero digo que la posición más correcta es lograr agotar todo y además vamos a tener tiempo, bastante tiempo, porque tenemos que discutir cuando va a ser el próximo Consejo Ministros, yo quisiera que discutiéramos eso, cuándo va a ser la reunión del próximo Consejo de Ministros, nosotros vamos a tener suficiente tiempo acá para agotar todas las conversaciones, para que saquemos los documentos consensuados.

Ahora si alguien piensa que no es consensuado sino impositivo, también podemos ir a eso, yo no recomiendo esa vía, pero si ese es la vía que se escoge, bueno escojamos esa vía y votemos como se hizo en el ultimo Consejo de Ministros donde el espectáculo fue, de monta mayor, entonces quiero insistir sobre eso y en ese sentido quiero hacerle un llamado a la Presidencia y se lo hago en el buen sentido, en el sentido de amigos, etcétera.

El Presidente tiene que hacer un esfuerzo por lograr consensuar, independientemente del corazoncito, porque cada Presidente que está ahí, tiene su corazoncito y representa a su país, etcétera, pero tiene que tratar, esa es mi opinión con todo respeto, lo digo tratar de no asumir posiciones, que puedan generar disputas. Hacer los esfuerzos no significa que al final del camino si hay que tomar la decisión, que se tome y quiero decir que esta posición y esta opinión la estoy diciendo con toda honestidad y toda sinceridad, si hacemos un esfuerzo todos creo que podemos lograr documentos consensuados y ese Consejo de Ministros entonces será, primero con la presencia de todos nuestros Cancilleres o Ministros y en segundo lugar será algo sumamente provechoso y fructífero para está Asociación, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias a la Representación de Venezuela, quiero decir que en orden, han solicitado la palabra, Brasil, Chile, México y Bolivia, y después de eso le voy a pedir al señor Embajador de Venezuela que asuma transitoriamente la Presidencia, para de acuerdo a lo que dice el artículo 6 del Reglamento yo ocupar la banca Argentina. Entonces Brasil, Chile, México, Bolivia y después la Argentina, gracias. Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, yo siempre defendí la tesis de que somos doce aquí Presidente, y que deberíamos siempre hacer todo lo posible para que tuviéramos textos de consenso, sigo creyendo que de nada nos sirve a nosotros para la integración, que tengamos textos, que tengamos resoluciones, que sean resoluciones de 10 de 11 o de menos países, yo creo que es nuestra obligación como Comité tener decisiones que sean verdaderamente regionales, porque la integración no se puede construir sin uno o dos países, entonces yo quiero felicitarlo Presidente por esto y uso la palabra que Venezuela usó, este esfuerzo para consensuar que usted está teniendo, entiendo su angustia al contrario de Ecuador en tratar de conseguir este esfuerzo para consensuar y yo creo que usted tiene la razón de tratar de consensuar y lo apoyo totalmente Presidente, porque creo que aquí no se trata y digo esto a Venezuela, de imponer nada a ningún país, ni uno ni dos ni nada, y justo con ese objetivo es que nosotros hicimos una propuesta de un lenguaje alternativo, había algunos países que preferían

"espacio de integración para el desarrollo" como sustituto del "Espacio de Libre Comercio", había otros países que preferían el "Espacio de Libre Comercio".

Yo encontré que quizás una sugerencia, de "programa de integración para el desarrollo", fue con ese objetivo tratando de no imponer a nadie, no hay imposición de nadie aquí, de nadie sobre nadie, el lenguaje que se propuso fue justamente para conseguir un consenso, y vuelvo a decir y digo eso a Ecuador específicamente, entiendo perfectamente la angustia del Presidente en ver que hay una tentativa de muchos aquí de consensuar un lenguaje y no se consigue este consenso.

Ahora quería recordar un punto que es importante, creo que muchas veces aquí y pongo un mea culpa a mí mismo, creo que no es un problema de las demás Delegaciones, es un problema de mi Delegación también, a veces olvidamos los objetivos y los mismos mandatos que los Ministros nos dan y digo eso específicamente a las Delegaciones que dicen que hay una imposición, sobre otras Delegaciones.

La Resolución 62 (XIV) de marzo de 2008 -hace 6 meses- cuando estuvieron nuestros Ministros aquí, el primer resuelve y el único mandato que los Ministros nos dieron en el último Consejo, el único mandato que tiene esta en la Resolución 62 y dice, "Encomendar al Comité de Representantes que prosiga con los trabajos para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio... -conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio-, en el marco de la profundización de la integración Regional, tomando como base los trabajos desarrollados en el ámbito de la Asociación y los planteamientos expresados en esta reunión", libre comercio, vamos a seguir trabajando para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio.

¿Cómo podemos pretender ahora pensar que vamos a olvidar este concepto del Espacio de Libre Comercio?, ¿Cómo podemos pensar que algunas Delegaciones, están tratando de imponer a otras el concepto de Espacio de Libre Comercio? Si los Ministros hace 8 meses atrás, nuestros mismos Ministros y no hubo cambio de gobierno que yo sepa desde entonces, nos pidieron para seguir trabajando para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio.

PRESIDENTE. Chile por favor.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente, primero agradecer lo que entendemos es su intento por buscar un consenso en este Comité.

Primero una reflexión, en marzo nos juntamos acá supuestamente este tema estaba resuelto en un proyecto de resolución, sin ningún corchete, sin nada, por todos. Todos hemos mostrado bastante flexibilidad porque apareció una nueva propuesta del Ecuador, el texto del otro proyecto de resolución lo vimos, de nuevo hubo comentarios, de nuevo mostramos flexibilidad para que el texto sea acompañado por los 12, ahora se pide una modificación mínima, entiendo yo de este texto y no se puede mover ni una coma, entonces ahí no entiendo, ahora buscan el consenso no obstante le pediría a todos que miren la primera página de este mismo proyecto de resolución.

En el primer considerando, lo que estamos buscando acá y dice: "avanzar en un espacio de integración para el desarrollo" en minúscula, ¿porqué no usamos ese lenguaje? Y avancemos esto es una resolución si queremos definir o no definir, eso lo hacen nuestros Ministros, no nosotros en este minuto. Está en el mismo texto y lo otro justamente en aras que busquemos proyectos de consensos, este mismo espíritu que plantea el Embajador

Franklin, también le pediría que por favor también lo usáramos también cuando veamos el proyecto de resolución de servicios, en aras del consenso busquemos un proyecto, ahí entraremos en el debate que la resolución no mandata nada, pero esa era otra, nada más solamente rescatar que ese mismo espíritu estamos tratando de mantener en este proyecto de resolución para que lo podamos acompañar los 12 países, lo mantengamos para las siguientes discusiones, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, México

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Gracias Presidente, bueno yo creo que si algo hemos mostrado muchas Delegaciones en estas últimas dos sesiones es un espíritu muy abierto, con mucho ánimo de buscar precisamente consensos. No estamos en ningún momento pretendiendo que una visión prime sobre otra, las pruebas son clarísimas, alguien no lo gusta la palabra libre comercio, aunque está imbuida en el Tratado de Montevideo y en muchas de sus Resoluciones y decidimos bueno, busquemos una alternativa para poder acompañarnos todos a una discusión.

Esto parece increíble estamos en los prolegómenos de la que será una discusión y no podemos entrar a la misma porque tiene que ser predefinida de otra manera. Nosotros pensamos que dirigimos, que podemos convivir con los dos textos, creo que es la mejor muestra de un ánimo conciliatorio y positivo, que preferimos la de Brasil porque creo que la redacción de Brasil no está negando lo anterior y es suficientemente general para que puedan entrar los 6 puntos y como dijo la Embajadora de Colombia Inter-alía, ahí se va a poder discutir todo y a fondo, pero si ni siquiera se puede empezar a discutir porque aparentemente se está negando, hay una decisión que se contrapone a la otra, bueno es muy complicado avanzar así.

Nosotros queremos decir que la Resolución 62 (XIV) no es anulatoria de la 59 (XIII), que la 59 existe, que existen muchas otras resoluciones, que esto es gradual, que es flexible por su propia definición y por favor hacemos un llamado a avanzar para poder llegar a un foro donde discutamos sustancia y no simplemente enunciados.

Nosotros acompañamos a la de Brasil, alguna pequeña modificación que la hace todavía un poco más flexible, un poco más amplia para poder incorporar los 6 puntos que valiosamente Ecuador introdujo o ayudó a introducir y que nadie objetó y que todos celebramos, pero por favor avancemos, es un llamado muy amigable, muy conciliador, avanzar para podernos sentar a discutir sustancia, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México, la Representación de Bolivia.

<u>Representación de BOLIVIA</u> (Benjamín Blanco Ferri). Gracias, agradecer primero la bienvenida por parte de la Presidencia.

Nosotros consideramos que el espacio de integración para el desarrollo, es más bien un espacio mucho más amplio, es un concepto amplio que no va a limitar la materia, más bien le va a dar más espacio a la Conferencia de Evaluación y Convergencia para poder reflexionar sobre este tema.

En segundo lugar nos parece que será la misma Conferencia de Evaluación y Convergencia la que va a determinar exactamente qué queremos, como este espacio de integración para el desarrollo.

Para que no sea necesario tal vez poner un nuevo concepto con miras a buscar un consenso podríamos proponer que sea también con minúsculas esta frase: "espacio de integración para el desarrollo" para dejarlo como un concepto más amplio, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias Bolivia, le pido a la Delegación de Venezuela si tiene la gentileza de Presidir, que quiero usar la banca.

- Asume la Presidencia el Vicepresidente, Embajador Franklin Ramón González.

<u>PRESIDENTE</u> (Franklin Ramón González). Bueno de acuerdo a lo que corresponde, le ofrezco la palabra al Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, quería referirme al tema que está en discusión sin las limitaciones que obviamente el ejercicio de la Presidencia tiene, a pesar de que quiero señalar y creo que de esto hay múltiples constancias que tanto desde la banca como desde la Presidencia siempre he intentado aportar y construir el consenso.

Porque nunca he creído en las verdades absolutas, creo que nadie es dueño de la verdad absoluta, esto me lo enseñó el Embajador Vera Manzo además.

Primero creo que todos tenemos la obligación de respetar las cosas que se van acordando, porque si no respetamos las cosas que se van acordando este tema no tendrá nunca solución.

La búsqueda de consensos implica que no haya revisión permanente de las posiciones que vamos asumiendo. Entonces yo quiero hacer referencia una vez más, así como la Delegación de Venezuela hizo referencia al documento que presentó Ecuador y que no fue objetado por nadie, recuerdo y esto podemos ir a las Actas que lo que se dijo, es que nadie tenía dificultad con los 6 puntos que planteaba Ecuador.

Los 6 puntos, no con el texto, o sea con la profundización y facilitación del comercio regional, lo que incorporaba el factor social, el pilar social a la ALADI. Y hoy estamos todos sosteniendo lo mismo, nada más que a eso se le agrega ahora el concepto éste que está en discusión y fíjense lo que está en discusión desde hace 3 días.

Primero voy a recordar un poco la génesis de todo esto y quiero recordar que cuando concluimos el tratamiento de los proyectos de resolución, la única Representación que infortunadamente no pudo estar presente fue la de Bolivia, en su momento, cuando se hizo la Reunión de Viceministros y la verdad es que en una situación normal, hubiéramos escuchado a la Representación de Bolivia pero no reabrir la discusión de cada una de las resoluciones, si hablamos de los tiempos y de las cosas que se van acordando en este ámbito.

Y si hablamos de flexibilidad, yo digo fíjense ustedes, entre la propuesta de Bolivia aceptada y modificada por Cuba y otros países y la propuesta de Brasil, la única diferencia es, en un caso se habla de "espacio de integración para el desarrollo" y en el otro caso se habla de "programa de integración para el desarrollo", yo digo realmente cambia tanto el concepto? Me parece que no, pero además adicionalmente digo, si hay países que consideran que es una cuestión de fondo la terminología y hablamos de que no estamos de acuerdo en aceptar la terminología Espacio de Libre Comercio cómo no le vamos a dar el derecho a otros países a que también hagan una cuestión de terminología, por qué vamos a definir a priori y en este ámbito, el ámbito de discusión del Comité.

El ámbito de discusión del Comité va a definir a priori lo que tiene que discutir la Conferencia de Evaluación y Convergencia, tenemos que decir a priori, señores ustedes de eso no pueden ni hablar, ¿sobre esto queremos construir el consenso? Un consenso para decirles a los responsables de dar el gran debate sobre la integración regional de esto señores ni se les ocurra mencionar esa palabra. Porque esta palabra libre comercio en la ALADI, es negativa a pesar de los 40 años de historia, ya no se puede mencionar más esa palabra y estamos de acuerdo y quiero que quede absoluta constancia que nosotros no estamos a favor ni de los TLC, ni de las zonas de libre comercio y que la posición Argentina en esta materia ha estado muy clara fijada en múltiples organismos internacionales, empezando por la Cumbre de Mar del Plata, así que no estamos defendiendo un concepto, un corazoncito con el cual... no estamos defendiendo una forma de trabajo. Estamos defendiendo una modalidad porque si en cada reunión nosotros acá modificamos todo lo acordado previamente, este espacio deja de tener sentido.

La única forma para construir consensos es que vayamos avanzando progresivamente y no que permanentemente reabramos los debates, por más que esos debates se justifiquen en cambios de gobierno, en reformas constitucionales en lo que sea, acá estamos en conjunto tratando de caminar mancomunadamente y hay pruebas sobradas de que podemos caminar mancomunadamente países con puntos de vista muy diferentes de sus gobiernos.

No atentemos contra ello que es la principal riqueza de la ALADI el permitir la construcción de consensos, no nos empecinemos en una redacción de dos palabras, de tres palabras, porque no es esa la forma de construir los consensos y esto dicho desde la banca es lo mismo que voy a repetir cada vez que tenga que Presidir el Comité, buscar la forma de construir consensos y la forma de construir consensos, como tengo la obligación de dirigir el debate, lo que voy a decir es lo que me parece: que vamos para un lado o vamos para el otro.

Pido a todas las Representaciones que vean en realidad lo que está en discusión en este momento y para qué está en discusión en este momento, porque no es que estamos aprobando un programa de trabajo que a partir de ahora nos va a ceñir activamente. No lo que estamos haciendo es fijar el marco parámetro de discusión de la región sobre el tema de la integración y qué contenido debemos darle, esto es lo que estamos discutiendo hoy.

Lo estamos discutiendo además con el objetivo de encontrar los puntos de convergencia que es a lo que la ALADI siempre nos ha empujado, entonces yo ruego a todas las Representaciones, incluyendo obviamente la Argentina que todos hagamos el esfuerzo necesario para encontrar los puntos de consenso, porque yo al igual que la Representación de Venezuela si no hay consenso sobre la totalidad de los puntos lo que voy a aconsejar a mi Cancillería es que no venga, que es lo que cada uno de nosotros lo va a hacer, porque además ya hemos visto en el Consejo de Ministros que los temas que no somos capaces de resolver en este Comité durante meses, no se resuelven en el Consejo de Ministro, no se resuelven, entonces es nuestra obligación, es nuestro deber elevar a la Reunión de Cancilleres, a la Reunión de Ministros textos absolutamente consensuados, sin reservas, sin corchetes y con textos claros que permitan la discusión.

Lo que estamos proponiendo es que haya la capacidad de este Comité de hacer una propuesta de discusión amplia no que limitemos el concepto que pueden discutir, gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u> (Franklin Ramón González). Gracias Argentina, ahora lo convoco para que reasuma la Presidencia.

- Reasume la Presidencia el Representante Permanente de la Argentina, Embajador Juan Carlos Olima.

PRESIDENTE. Cuba por favor.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Muchas gracias Presidente, con el ánimo que nos impulsa a todos de buscar un consenso y realmente aquí se da un debate en función de 2 ó 3 posiciones, pero si uno revisa la parte del preámbulo del proyecto de resolución, no obvia para nada las 59, 60 y 61 (XIII). Incluso especifica tomando en cuenta todo lo realizado en relación con el cumplimiento de la Resolución 59 (XIII). Pero a lo que me quería referir buscando una redacción de consenso, a partir incluso de lo que ha manifestado Bolivia y retomando lo que planteó mi colega chileno.

El considerando que plantea: "resulta necesario que la misma se aboque con especial énfasis al estudio y definición de aquellos aspectos que resultan esenciales" el único considerando, "para avanzar en un espacio de integración para el desarrollo, que trascienda lo comercial", en eso todos hemos estado de acuerdo. Lo suscribimos y esto no ha estado en debate.

Propongo lo siguiente, y lo planteo en relación con la propuesta de Bolivia que Cuba acompañó en la primera reunión que tuvimos en relación con esto. O sea: "Encomendar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia que presente a consideración del Consejo de Ministros una propuesta de programa con vistas a avanzar en un espacio de integración para el desarrollo que trascienda lo comercial, a partir de una aproximación multidimensional", estoy acudiendo a una redacción con la que todos estuvimos de acuerdo y porque además salva los 6 puntos que creo que es lo esencial que todos queremos defender para ir a la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Y quizás si están de acuerdo si va esa redacción donde la estamos ubicando entonces reducirla en el considerando planteando "en aquellos aspectos que resulten esenciales para la profundización de la integración".

<u>PRESIDENTE</u>. Yo lo que le pediría a la Secretaría es que vayamos preparando mientras cedemos la palabra a otras Delegaciones, la pantalla para poder trabajar con el texto propuesto por Cuba.

Esta fue la última intervención de tal manera que, digamos hay 3 posibilidades, una es la propuesta de Bolivia, eliminando las mayúsculas entiendo, con la redacción que ya todos conocemos.

La segunda es la propuesta de Brasil que ha recibido el respaldo de otras Representaciones.

Y la tercera es la alternativa que está proponiendo la Representación de Cuba que yo le voy a pedir ahora que le dicte a Secretaría, primero vamos a terminar con la propuesta de Cuba, después de alguna manera tenemos que ponerle punto final a esta discusión, tenemos que llegar a una conclusión, entonces sugiero que por ejemplo en determinado momento cuando las Representaciones lo consideren oportuno, sometamos a votación, pero no para que haya un derrotado, si no para que se sepa cuál de las redacciones tiene más consenso o más posibilidades, a ver si podemos ajustarnos. Lo que quiero decir es, ya todos los argumentos a favor y en contra de una u otra propuesta han sido largamente expuestos... Cuba por favor.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). "En vistas a avanzar en un espacio de integración para el desarrollo", con minúscula, "que trascienda lo comercial, a partir de una aproximación multidimensional" tal como está ahí, siguiendo los otros puntos. Es tal como está en el considerando.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno yo pediría si fuera posible, sin fundamentar porque ya todas las explicaciones han sido dadas, que cada Representación se manifieste a favor o en contra de alguna de éstas propuestas. Porque digo en algún momento tenemos que darle punto final. La Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Percy Regis Arslanian). Una vez más entramos en la cuestión de los conceptos, lo mejor sería no estar tratando de crear un concepto nuevo, avanzar en un espacio de integración para el desarrollo, está en el considerando pero el proyecto de resolución, todos estamos trabajando sobre él.

Lo que creo que corresponde a lo que todos queremos, es decir, "encomendar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia que presente a consideración del Consejo de Ministros una propuesta de programa de integración para el desarrollo que trascienda lo comercial" creo que eso es para lo que todos nosotros estamos trabajando, más allá de lo comercial, no veo cual es el problema de aceptar un programa, incluso es mucho más concreto que espacio. Espacio es una cosa abstracta, un programa es una cosa más concreta que va a la realidad, o sea vamos a estar trabajando en un programa de integración para el desarrollo que trascienda lo comercial.

Creo que eso realmente debería corresponder a los intereses de todos nosotros aquí, es lo que estamos haciendo en el fondo. Yo sugeriría también que si es aceptable para las Delegaciones también se adaptara en el lenguaje del considerando, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, Uruguay y Paraguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, yo agradezco a la Delegación de Cuba su aporte, me parece que realmente va en el sentido de solucionar este problema y de encontrar caminos de consenso.

En lo particular creo que es más directo, más eficaz pedirle a la Conferencia de Evaluación y Convergencia que trabaje en un programa y no exclusivamente en una cosa abierta como el espacio, entonces, me parece que sería una buena solución la propuesta que hace Cuba con ese pequeño cambio que está sugiriendo Brasil, de poner "programa" en lugar de "espacio", gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay, Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Gracias Presidente, mi Delegación quiere acompañar la propuesta de Cuba, creo que es la que se aproxima más a lo que estuvimos hablando aquí y además porque nosotros entendemos que esta discusión la tenemos que pasar a la Conferencia. Para nosotros lo más importante es que encomendemos a la Conferencia que trabaje sobre estos temas y que la Conferencia se encargue de discutir si es espacio, si es programa o lo que fuese.

No creo que tengamos que seguir trabajando aquí en este Comité sobre un tema que va a tener que ser discutido necesariamente en la Conferencia, así es que señor Presidente, nosotros acompañamos la propuesta de Cuba y le agradecemos y creemos que esta discusión tiene que elevarse a la Conferencia, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Nosotros también estaríamos acompañando la propuesta de Cuba y aclarar que en la redacción que dice: "una propuesta de programa con miras a avanzar en un espacio de integración" o sea es un programa, el término espacio da una mayor amplitud al trabajo que tendrían que hacer en la Conferencia de Evaluación y Convergencia, o sea, sí se está hablando de que se presente un programa, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia, la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Para manifestar nuestro acuerdo con la propuesta de Cuba, en el entendido que acaba de hacer Bolivia, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). En el mismo sentido, para apoyar la propuesta de Cuba, sobre todo porque se orienta a un programa que discutirá las cosas en sustancia, apoyamos la propuesta cubana.

PRESIDENTE. Gracias México, Chile tiene la palabra.

<u>Representación de CHILE</u> (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente, como ya lo señalamos antes y lo tradujo muy bien Cuba, acompañamos aquella propuesta.

PRESIDENTE. Gracias Chile, Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Igualmente apoyamos la propuesta de Cuba.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Apoyamos a Cuba ante esta nueva propuesta.

PRESIDENTE. Gracias Colombia.

Bueno yo creo que hay consenso en torno a la propuesta de redacción de Cuba, ¿pregunto? la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, podemos para seguir la sugerencia de la propuesta de Cuba, ¿no podríamos decir?, creo que sería más claro si dijéramos "una propuesta de programa con vistas a avanzar en una integración para el desarrollo" en vez de decir espacio que es una cosa abstracta que nadie sabe exactamente y que tenemos otro concepto, se va a confundir Espacio de Libre Comercio, "en una integración para el desarrollo que trascienda lo comercial", "avanzar en la integración" en "una integración", creo que seríamos más claros, menos ambiguos y eso es lo que yo creo que necesitamos hacer aquí, -la integración-.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno ante esta propuesta de Brasil consulto a las demás Representaciones, inicialmente a Cuba que es la redactora.

Sí se me permite una opinión sin ser censurado por el hecho de ejercer la Presidencia, creo que una redacción que hablé de "una integración para el desarrollo que trascienda" no modifica sustancialmente el concepto que está propugnando Cuba y Bolivia, le da tranquilidad a Brasil y podríamos ponerle punto final a este tema. No creo francamente ni para un lado ni para el otro que este tema sea central.

Ecuador y después Venezuela tienen la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Aparentemente no hay muchos cambios ¿no? Pero para mí la integración sin mencionar el espacio es mucho más profundo, trata de la integración de seres humanos y no de un espacio donde puedan... en el primer concepto del espacio se ubica mucho a lo físico, pero yo creo que quitando la palabra espacio implica algo educativo, cultural, de todo tipo, económico, en cambio lo otro es una cuestión como cancha de un Coliseo Romano, donde van a buscar la integración. No lo veo tanto, pero yo preferiría que no vaya espacio y hasta hace un momento había un consenso, no quiero polemizar ahí pero como una opinión que nos ha puesto a pensar aquí, al introducir Brasil de nuevo espacio, creo que descendemos, bajamos el nivel de integración que queremos al poner el peso en espacio, esa es la opinión que tenemos.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente, yo no voy a decir que por un lado se dice que el término "espacio" es ambiguo, no tiene sentido, entonces si es así, estoy de acuerdo con las dos, es decir o se le quita o no se le quita, no tendría ningún problema, creo que el Embajador del Ecuador dijo algo que es bien importante, incluso en los términos que está, quitando el "espacio" es mucho más trascendental la redacción de ese párrafo. Entonces en ese sentido estaría de acuerdo con eso, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias Venezuela, la Delegación del Brasil quiere hacer uso de la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Creo que estamos al hablar de "avanzar en una integración para el desarrollo que trascienda el comercio", estamos admitiendo que la integración tiene que ir más allá del comercio. Creo que queda más claro, pero si está resuelto, de sacar el espacio... creo que queda mucho más claro y menos ambiguo. Estaremos trabajando sobre una integración que trascienda el comercio, es lo que todos nosotros queremos, exactamente eso, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias en realidad resuelto no está nada todavía Embajador, lo que quisiera es que termináramos de resolver. Pregunto a la Representación de Cuba si estaría de acuerdo en sacar esa palabreja "espacio".

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). La palabreja no es tal palabreja, porque incluso está en la defendida Resolución 59 (XIII), pero la propuesta no es sólo de Cuba, ha sido acompañada por un grupo numeroso de países, entonces preguntarle sólo a Cuba creo que no es el objetivo, pero en aras del consenso y realmente lo que estamos buscando es crear un marco adecuado para discutir los puntos de vista y que este documento que Cuba hizo la propuesta inicial, considera que avanzar en una integración con los componentes que aparecen ahí recogen nuestra idea y que consideramos que es un aporte para las visiones que se han planteado acá, gracias.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, nosotros valoramos que en la incorporación de la expresión que "trascienda lo comercial" es la sustancia, el aporte destacado que tiene esta redacción en ese sentido, tal como fue mencionada en la última versión, o sea: "avanzar en una integración para el desarrollo que trascienda lo comercial" nos resulta muy satisfactorio, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias Argentina, pregunto estaríamos en condiciones de consensuar esta redacción final sin poner... quedaría redactado de la siguiente manera: "Encomendar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia que presente a consideración del Consejo de Ministros una propuesta de programa con vistas a avanzar en una integración para el desarrollo que trascienda lo comercial, a partir de una aproximación multidimensional y comprensiva que contemple Inter-alía:".

Estaríamos por consenso aprobando ese texto, si no hubiera observaciones de ninguna Representación cerramos el tema, me alegro mucho, damos por consensuado ese tema, quiero señalar que esto nos obliga a hacer una corrección también en el considerando para ajustarla a esta redacción.

Le pediría a la Secretaría por favor que haga la corrección de estos textos en función de esta modificación y en el considerando lo ajuste a esta redacción que está en la parte resolutiva para distribuir el documento. Cerramos ese punto.

La Delegación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente quiero recordar que la Delegación de Cuba había propuesto una redacción para el considerando.

<u>PRESIDENTE</u>. Entonces la Secretaría directamente que tome nota del proyecto para no detenernos ahora en una discusión del considerando. Mientras tanto, ya tenemos un texto aprobado iríamos a la segunda parte del orden del día que es el proyecto de resolución sobre:

4.2 Espacio de Libre Comercio - Comercio de Servicios

que figura en el documento ALADI/CR/dt 215 del 3 de setiembre de 2008. Esto como señalé al principio tiene una reserva de la República Bolivariana de Venezuela y ha habido numerosas intervenciones sobre este tema en el Comité anterior, sería muy bueno si hoy pudiéramos concluir la sesión con un texto final consensuado sobre esta materia también, con esto ofrezco la palabra a las diferentes Representaciones.

Hay alguna Representación que quiere hacer uso de la palabra sobre el tema Espacio de Libre Comercio - Comercio de Servicios, porque si no fuera así haríamos un cuarto intermedio hasta la próxima... o no sé ¿aprobamos este texto?, estoy abierto a sugerencias de las Representaciones.

Consulto con las Representaciones ante la falta de vocación de intervenir en este punto qué hacemos con esto, si lo dejamos, hacemos un cuarto intermedio, si damos por aprobado este texto, no sé. Bueno ante la falta de opiniones... Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). En las anteriores reuniones el Representante Titular había expresado una reserva sobre todo este texto y que nos gustaría que esa reserva quede incluida en el texto, solamente está la reserva de la República Bolivariana de Venezuela.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. La Representación del Perú.

<u>Representación del PERÚ</u> (Jorge Antonio Rosado La Torre). La Delegación del Perú está de acuerdo con el texto propuesto y está dispuesto a aprobarlo tal cual está.

PRESIDENTE. Me permito recordar que en las sesiones anteriores se había señalado que lo que estamos hablando es del tema servicios desde el punto de vista de definir las modalidades de negociación de servicios, porque al definir las modalidades todas las preocupaciones que fueron expuestas en este Comité por algunas Representaciones parecían que podían quedar perfectamente subsanadas. Porque al tratarse de listas positivas nadie estaba obligado con nada y la verdad es que si este tema no fuera consensuado para esto vale lo mismo que para todos los demás textos. No es bueno enviar a la Reunión de Cancilleres textos que no hayan sido consensuados por todas las Representaciones, por un lado, por otro lado, se han señalado reiteradas veces que todo esto es un acuerdo total, o sea que el hecho de que no se apruebe una resolución aparentemente pondría en juego todos los demás proyectos de resolución.

Yo recuerdo los temas que fueron dichos en este Comité, para que después no haya sorpresas. Entonces pregunto con este tema, ¿que hacemos? Significa que hacemos un compás intermedio, significa que mandamos para atrás todos los proyectos de resolución como se había dicho en algún momento, es decir ¿Qué es lo que significa? Esto es lo que estoy preguntando. Paraguay y después Brasil.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Gracias Presidente, para nosotros no es el entendido que en el Comité tengamos que atar una resolución con otra, eso para nosotros es un concepto nuevo aquí, esa es una posición que la mantuvo Brasil en algún momento, nosotros no estamos por atar una cosa con la otra.

No existe para nosotros un *single undertaking* acá. Creo que Venezuela de alguna manera lo manifestó también, en esta mañana ¿verdad?

Con respecto al tema servicios existen dos reservas, inclusive una propuesta de Bolivia de eliminar ésta, para nosotros es importante que ésta resolución sea elevada al Consejo, creemos que es importante porque es también una señal más de que la ALADI puede ir fortaleciendo la integración regional y es uno de los elementos que le falta para el tema de la liberación comercial. No solamente en bienes si no también en servicios. Servicios para el Paraguay es uno de los sectores más pujantes en su economía y por lo tanto estamos interesados en trabajar en esto, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Paraguay, Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, en la misma línea, mi Delegación tiene gran interés en el trabajo sobre este tema de servicios. Nos parece que es uno de los temas que cuando uno ve los estudios incluso, la misma Secretaría de la ALADI ha circulado hace algunos meses un estudio muy interesante que muestra la importancia del sector de servicios para nuestra región y claramente es un área en la que nuestro trabajo está rezagado, o sea hicimos muy poco en el esfuerzo de integración en este ámbito, así que este proyecto para nosotros es muy importante en el sentido de dar contenido a las decisiones que se deben tomar en el próximo Consejo de Ministros.

Entiendo que a partir de lo que escuchamos en las reuniones anteriores y hoy, la situación es entonces de que hay un proyecto que está sobre la Mesa y que hay dos países

que explícitamente han manifestado que tienen dificultades con ese texto y desde el punto de vista de mi Delegación, el procedimiento a seguir sería el de permitir el tiempo necesario para que se desarrollen las consultas para superar las dificultades que todavía existen en relación con este texto, como se hizo en los demás proyectos de resolución, o sea no sé como lo llamaremos, un cuarto intermedio, pero que sigamos en las consultas formales e informales que permitan resolver los problemas todavía pendientes en relación con este proyecto que para mi Delegación es de gran importancia a la luz de los desafíos actuales del proceso de integración, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, Ecuador, después Uruguay y Argentina.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí, la Delegación del Ecuador hace como propio lo planteado por la Representación del Paraguay para ahorrar unas cuantas palabras y queremos decir que nosotros no estamos de acuerdo con esa idea del paquete, que si un tema o dos no se aprueban bloquean los otros.

Creo que eso sería paralizar a la ALADI, creo que los puntos donde no esté maduro, no se llegó, esos quedan fuera de la Reunión de Ministros, donde no lleguemos a terminar, pero en la medida que haya temas que haya existido consenso, ya habría material para la Reunión de Ministros, no estamos de acuerdo con esos criterios de paquete de todo o nada. Porque es una pérdida de energía en el tema que se ha llegado a un consenso, hay temas que son aislados de los otros, ese es el criterio que queremos decir.

Hay que esforzarse a lo máximo y el que no llegó, no llegó y si los otros están maduros, donde hay consensos con esos se hace la Reunión de Ministros, gracias.

<u>Representación del URUGUAY</u> (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, consideramos que este tema es un tema muy importante, es un tema que de alguna manera acerca la agenda de la ALADI a la agenda internacional sobre todo teniendo en cuenta que todos los países somos miembros del Acuerdo General de Servicios, lo cual es un elemento a favor de la consideración de este tema en el seno de la ALADI.

De esta forma la agenda estaría reflejando en un punto más, aunque nosotros quisiéramos que fueran más puntos, pero no un punto más la agenda internacional que en este momento se ha vuelto tan importante para todos los países, sobre todo para los países chicos, para los cuales el derecho y los compromisos a nivel multilateral son muy importantes.

Quería recordar además, en el mismo sentido que Paraguay, que el desiderátum de que esto fuera un conjunto global de resoluciones a ser aprobadas en su totalidad o no, fue un deseo del Viceministro del Brasil expresado en la última reunión en el último momento de la Reunión de Viceministros, pero no fue de ninguna manera una cosa consensuada entre el conjunto de todos los Viceministros, de manera entonces que yo creo que este proyecto debería ser elevado con las reservas pertinentes, con las reservas mencionadas a la Reunión del Consejo de Ministros, dejando libre en este sentido. Una cosa que es muy importante y que está dentro de los principios de flexibilidad de la ALADI es que aquellos países que quieran avanzar en el proceso de armonización y liberalización del comercio de servicios lo pudieran hacer, quedando en libertad de incorporarse en el momento que lo consideren más pertinente los países que tienen en este momento alguna reserva, nada más señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay. Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, yo quiero señalar la importancia que la Argentina le asigna a este tema, no al proyecto de resolución en la redacción que tiene, si no al tema de servicios, el concepto de los servicios como una dimensión donde se desarrolla hoy día gran parte de la actividad económica mundial.

Además quiero señalar también, que en ámbito de los servicios se desarrollan actividades que tienen fuerte impacto en lo social, que es esta dimensión, este ámbito que le estamos asignando cada vez más importancia y atención al que queremos orientar los trabajos de modo de que trascienda a lo meramente comercial o mercantilista.

Por eso sin entrar en ninguna lógica del paquete, es que para Argentina resulta importante que el tema servicios esté incorporado en el conjunto de materias que hoy vamos a someter a consideración del Consejo para así conformar un ámbito integral de disciplinas que hacen a la realidad actual que nos toca desempeñar a los países de la región.

Dicho esto, nosotros queremos ofrecernos a elaborar una redacción alternativa, un proyecto alternativo a éste, como una contribución para que el Comité vuelva a tratar el tema en su próxima reunión, entiendo que está fijada dentro de 2 semanas o sea que si no hay objeciones de las otras Delegaciones circularíamos un borrador de redacción intentando buscar el consenso para que éste tema que, reitero, le asignamos mucha importancia pueda integrar el conjunto de materias a ser elevadas al Consejo, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Colombia.

<u>Representación de COLOMBIA</u> (Cielo González Villa). Gracias Presidente, las dos Delegaciones que me antecedieron, realmente recogen los criterios de Colombia.

En primera instancia quiero señalar que para mi Delegación es importante ir avanzando en los consensos en la manera en que se van produciendo y no debe exigirse el concepto de paquete, aunque sí es importante que tengamos una visión completa de la integración, quiere decir que en el caso de la visión de nuestro país, el comercio de servicios no puede excluirse del temario fundamental de la ALADI -comercio de servicios- sería como no tenerlo en cuenta, no trabajar sobre ello, no tendría explicación, ni obedece a una realidad actual de la integración y del esfuerzos que estamos haciendo desde esta plataforma aladina. De manera que diciendo esto acogemos y agradecemos a la Delegación de la Argentina su propuesta que creemos que nos da la oportunidad para lograr los consensos.

También quisiera dejar una posición y una reflexión y es que debemos avanzar en la medida de lo posible en conjunto, pero cuando uno de nosotros está en desacuerdo, simplemente debe señalarse que la incapacidad de un país de acoger una norma no excluye que este país vaya avanzando en su propio ritmo, pero no necesariamente que la posición o la oposición para decirlo más claramente de un solo país detenga el consenso de los otros 11 países. De manera que, lo que invito es a que cualquiera de los casos donde se presente esa situación y después de haber hecho un esfuerzo para lograr un acuerdo mancomunado, si no se logra tenemos que tomar la posición de poder avanzar, permitiendo a cada uno su propio ritmo, así es que con esto termino mi intervención, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Colombia, la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Manuel Vitale Luiselli). Sí Presidente, no más señalar que como muchas otras Delegaciones lo han hecho es que el tema servicios es un tema crucial en el mundo contemporáneo.

El estudio de la CEPAL sobre servicios muestra un rezago de América Latina, con respecto a otras áreas del mundo en materia de servicios. Estamos hablando de un sector muy dinámico, donde hay mucha innovación, muchos encadenamientos productivos, mucha integralidad respecto a la competitividad de los países en su conjunto. La Delegación de México considera el tema de servicios como de la mayor importancia sobre todo en la circunstancia de la economía internacional y por lo tanto no importa mucho que esté presente la resolución.

Dicho esto y en atención a las sensibilidades muy atendibles de algunas Delegaciones, recuerdo siempre, porque en ese específico tema, la comparto, la sensibilidad de Bolivia respecto al agua, como un gran servicio y como un derecho humano. Y nosotros entendiendo las sensibilidades acompañamos esta resolución que es muy imperfecta, muy ambigua, relativamente vaga, pero que más o menos nos permite mantener el tema, minimizar el conflicto, respetar las sensibilidades y dejar el tema inscripto.

Por eso veo con perplejidad y simpatía la propuesta de Argentina, pero yo no sé si Argentina pueda tener una redacción alternativa que dé cabal cuenta de las sensibilidades de algunos países aquí representados que sería muy bueno poderlos escuchar para lograr, ahora sí un mejor resolución que refleje el consenso.

Pero yo creo que en este caso convendría que los colegas que tienen disenso nos ayuden a encontrar los puntos de advenimiento, los puentes de diálogo y de consenso, porque tengo la impresión de que somos más los que estaríamos de acuerdo ya, con el texto como está más o menos como lo dijo Perú al principio, no muy felices, nadie está muy feliz porque es un texto bastante ambiguo pero que nos permite que el tema permanezca. Eso es lo que yo plantearía, lo que yo pediría a los colegas que tienen reservas importantes en este tema, gracias.

PRESIDENTE. Gracias México. Perú y después Chile.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, discúlpeme regresar sobre el punto de la resolución anterior, acabamos de recibir instrucciones del Perú. Nos reservamos comentarios sobre el proyecto de resolución sobre insumos, lo haremos posteriormente, señor Presidente.

Respecto al proyecto de resolución sobre Comercio de Servicios, Perú igual que otras Delegaciones estima que es prioritario y necesario que la Organización se pronuncie a través de un acuerdo sobre el tema de servicios, creo que ya se ha hablado extensamente sobre la flexibilidad que proporciona este proyecto de resolución, que no implica compromisos por parte de los distintos países. Sin embargo, consideramos que es realmente necesario que se adopte una decisión respecto a este tema, por lo que invocamos nuevamente a la comprensión de las Delegaciones.

Creo que se puede hacer esfuerzos ulteriores con el fin de arribar al consenso necesario que permita llegar a una convergencia quizás sobre este importante tema, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Perú, la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente, bueno para nuestra Delegación también este es un texto -me sumo totalmente a las palabras del Embajador de México y más que eso- yo creo que estamos claro, en dos cosas: primero que todos estamos buscando un texto de consenso y que actualmente lo firmemos los 12 y no 10, según el escenario actual y también expresan la voluntad, sobre todo el Embajador de Venezuela de que él tampoco se opone a que se utilice el acuerdo y que se haga "un acuerdo de alcance parcial" o sea que los otros puedan avanzar, esto con el texto actual, es imposible. Dada las reservas planteadas por la República Bolivariana de Venezuela y por Bolivia y en ese sentido como metodología de trabajo para tratar de avanzar en este yo coincido con el Embajador de México, o sea agradecemos el interés y todo, Chile también podría plantear una nueva propuesta pero que venga de los que tenemos consenso sobre este texto, es mejor que esa propuesta de texto para ver los puentes hoy día la plantee Venezuela o Bolivia o ambos sobre esta lógica.

O eventualmente la Secretaría que busque un texto que de alguna forma salve esta posibilidad de que no tenga reservas que permita plasmar esto, que nos dé la posibilidad, que nosotros pensamos hoy día que el texto actual nos da, de avanzar a los otros 10, por que la modalidad de negociación, ya sea lista positiva, negativa, de una forma u otra siempre va a resguardar las aprensiones que tiene cualquier país de algún sector de servicios.

Entonces, debemos definir como seguimos en esto, ese es el fondo, agradecemos también pero creo que un nuevo texto de los que estamos completamente de acuerdo con esto, la mejor interpretación la pueden hacer mismo Venezuela y Bolivia o eventualmente la Secretaría que vea otra salida. Y aquí pregunto por qué la posición, no así de Venezuela pero sí Bolivia fue como el ideal sacar este proyecto no entrar a modificaciones si no su retiro, entonces ese es el escenario como lo veo y por muchas resoluciones que hagamos quizás no es necesario, quisiera esas claridades y plantear la posibilidad más que sea la Secretaría o los países como decía el Embajador de México que han planteado sus reparos, sean los que hagan la nueva propuesta, muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias, me encuentro con la siguiente situación y consulto al Comité, acá tenemos dos alternativas, uno es abrir un compás de espera para intentar nuevas redacciones, déjenme que yo dé mi opinión sobre este punto de vista.

Bolivia había solicitado directamente el retiro de esta resolución y Venezuela como lo ha señalado reiteradamente ha puesto esta reserva desde los Grupos de Trabajo, es decir la impresión que yo tengo personalmente y me gustaría que si fuera posible ambas Representaciones me confirmaran o modificaran esta visión que tengo, me parece que no es un tema de redacción, en el tema de servicios la posición de Venezuela y de Bolivia, porque si fuera un tema de redacción lo que les pediríamos es que ellos propongan alguna alternativa, ahora si no es un tema de redacción me parece que no tiene sentido tampoco seguir dilatando el tratamiento de este tema, entonces yo no sé si sobre esta consulta que estoy formulando, la Representación de Bolivia y/o Venezuela o ambas quieren hacer alguna precisión.

Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente gracias, creo que deberíamos como usted dijo tratar una vez más de hacer un compás de espera y ver si podemos llegar a un texto de consenso.

Es un tema de redacción, servicios está en la Resolución 59 (XIII), por lo tanto quien sabe, como dijo Chile -estoy totalmente de acuerdo-, la mejor metodología sería de repente tratar de conseguir un texto de consenso, sobre todo, delante de la resistencia de Bolivia y de Venezuela con relación al texto.

Estoy de acuerdo en tratar de negociar un texto de consenso sí, y no creo que sea conveniente que se presenten nuevos textos sobre este tema, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Señores escucho, si es que alguien quiere decir algo, Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Presidente gracias, encuentro que estamos de acuerdo todos en que el tema es esencial y es importante. Estamos de acuerdo todos en que debemos intentar buscar un consenso.

Estamos ante una sola decisión que me parece que no importa dónde se centre, la propuesta de Argentina resulta adecuada en cuanto a que está mostrando la intención de buscar el texto que pueda ser aprobado de manera colectiva por todos nosotros, vo supondría que cuando Argentina hizo esa propuesta la hizo pensando justamente en los países que están en desacuerdo no en los países que estamos de acuerdo, entonces si la elabora Argentina o si la elabora la Secretaría General, no me resulta de manera radical, no hace una interferencia en la búsqueda del objetivo final, entonces lo que pienso es que o desde la Secretaría o desde la Delegación de Argentina o desde el Grupo de Trabajo siempre habrá que tener en cuenta las dificultades que estamos teniendo y no facilidades que estamos teniendo, así es que lo que quisiera con ello decir es que la posición de Colombia inicialmente fue y sigue siendo que si uno de nosotros propuso y está en la disposición de buscar un acuerdo de redacción que facilite el consenso de todos, apoyémoslo, teniendo en cuenta que va a ser en relación directa con las Delegaciones, teniendo el cuenta el punto de vista de ellos, así es de que le daría un compás de espera al tema y reiteraría la posición de agradecerle a la Delegación de Argentina que haga ese esfuerzo, no veo porqué no puede hacerlo la Delegación de Argentina o en su caso la Secretaría General, pero ese es el camino a seguir, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias Colombia, de todas maneras yo insisto en que sería útil escuchar la opinión de las Representaciones de Venezuela y Bolivia, porque si no es un tema de redacción no tiene sentido seguir dilatando el tratamiento de este tema, entonces me gustaría saber si podemos conocer el punto de vista de Venezuela y Bolivia en el sentido que si piensan o estiman que con una redacción alternativa podrían encontrarse los elementos necesarios para que sean levantadas tales reservas.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente por su conminación, hablemos, por ahí hay un dicho que dice: "que las esperanzas es lo último que se pierde".

Nosotros quiero insistir nuevamente, después incluso, en algún momento se lo puedo explicar al Embajador de México, nosotros lo hemos dicho insistentemente en los Grupos de Trabajo, en los Alternos, en todas las reuniones no hemos ocultado cartas, se han puesto sobre la mesa y quiero una vez más reiterar alguna de las cosas que hemos dicho.

En primer lugar los servicios para nosotros son importantes, para cualquiera de nuestros países los servicios son importantes, por ejemplo en este momento nosotros estamos trabajando con Uruguay en software, allá cualquier cantidad de empresas de este país allá, trabajando con el software, esta materia que para nosotros es sumamente importante, sobre todo en Administración Pública, aunque también se está trabajando con

la empresa privada, es decir que la importancia para nosotros de los servicios está descartada.

Ahora en distintas oportunidades he mencionado cuales son las razones y no son razones particulares del Representante Permanente acá, son razones de Estado, de Gobierno, que no permiten que nosotros en este momento avancemos en un proyecto de resolución sobre servicios. Como dije al inicio las esperanzas es lo último que se pierde. Yo he hablado aquí en particular con algunos Embajadores y si nosotros llegamos en un momento a definir la fecha, porque eso todavía está en veremos, cuando va a realizarse la reunión del Consejo de Ministros y que se puedan hacer gestiones directamente con nuestro Gobierno, yo haría todo lo posible porque se hicieran las gestiones, pero repito la opinión nuestra es una opinión que está basada en una razón de Estado y de Gobierno.

No por un problema de redacción, quiero ser bien claro en eso, es una cuestión de Estado y Gobierno que hay que discutirlo con nuestro Gobierno y en ese sentido cualquier gestión que se pueda hacer yo la asumo como bienvenida y haría todas las gestiones por hacer las conversaciones respectivas.

Pero no quiero introducir aquí elementos de pesimismo sobre esto porque a su vez hemos sido claros, nosotros no tenemos ningún problema y quiero reiterarlo y que quede claro que todos los países que consideren que pueden avanzar en esto que lo hagan, no nos oponemos a eso y simple y llanamente tenemos una posición y una opinión que la manifestamos y queremos que eso quede claro no vamos a obstruir que 10 países si están de acuerdo en avanzar en esto lo hagan sin mayor inconveniente, entonces quiero simple y llanamente reiterar esto, porque la otra opción que tampoco tendremos problema, pero digamos alguien podría decir que esa seria la opción más fácil que es la opción que propuso Bolivia, que nosotros la acompañamos, que se retire este proyecto, pero entiendo o entendemos como que hay Delegaciones aquí que están de acuerdo con avanzar en ese proyecto, entonces tampoco tenemos ninguna objeción.

Entonces quiero insistir sobre esto para que quede claro, en este caso nunca hemos sido ambiguos, inocuos, siempre hemos sido claros y estoy reiterando, algunas razones las he expuesto aquí pero después se las diré al Embajador de México en particular porque yo las he expuesto aquí cuáles son las razones, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero plantear algunas cosas que en la era agrícola lo importante eran los campesinos, en la era industrial, lo más importante eran los obreros y las fábricas y en la era pos industrial, de la información, el conocimiento, la computación, el nombre que se quiera poner, lo fundamental son los servicios, el sector dinámico que marca la nueva era son los servicios y por eso se equivocó Saddan Hussein cuando él apoyándose en la infraestructura de otra era, de la era que lo físico es lo más importante, sin darse cuenta que la mente y los servicios es lo fundamental no puede lucharse cuando se usa la infraestructura que corresponde a una era anterior están en desventaja con los que están en la nueva era, eso queríamos decir que es el punto más importante.

Indudablemente que los países de la ALADI más desarrollados, tienen más desarrollados los servicios, eso es innegable.

Queremos decir dos conceptos más, el Ecuador comparte las ideas que planteó la Delegación de México, que no se habla de Espacio de Libre Comercio, si no de mercado

regional de servicios, con esa idea que planteó México comparte el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Yo tengo una idea de texto que podría si Argentina lo redacta, podría incluirse, porque aclaro, que Ecuador ya lo expresé en la sesión anterior tiene la misma reserva que tiene Bolivia y Venezuela la tiene Ecuador en este tema, no voy a desarrollar sobre ese tema pero pienso que puede redactarse en tal forma que se exprese eso y que se diga todo lo que está ahí y con eso están los países que están de acuerdo, pero que se agregue que reservando los servicios de los sectores estratégicos que es una decisión de control exclusivo de los Estados que así lo estimen conveniente. Porque ese es el punto clave.

El Ecuador en la Constitución por aprobarse, reserva los sectores estratégicos de servicios y los enumera como que sólo los puede administrar el Estado ecuatoriano. Pero eso no quiere decir que si otros en la sociedad usen los servicios, el sector agrícola, el sector industrial, pero entiendo que Bolivia y Venezuela determina qué sectores no son para los servicios, en este caso mixtos, ni tampoco que de una forma privada, una transnacional, pueda encargársele o pueda usufructuar o dirigir eso.

Entonces se me ocurre si se plantea ese texto, seguramente podrá acompañar el resto de países porque se está respetando la decisión soberana de los países en cuánto a los servicios que se esclarece que ahí no meten la mano las transnacionales ni otros, entonces ahí en ese texto estarían incluidos todos y salvo que se expresen, digamos los países que estén de acuerdo con eso, pero en todo caso aún sin mencionarse la resolución los países ya sabrán. El Ecuador el 28 de setiembre establece las áreas exclusivas del Estado, tengo a la mano el documento y por tanto creo yo que las instituciones que están concesionadas tendrá el Estado que negociar y revertirse eso, así lo interpreto yo.

Para que haya consonancia en los servicios públicos, digamos con los privados cuando se lo ha esclarecido y entiendo que Bolivia tiene en el tema del agua y en algunos, esa posición y el Ecuador ha ampliado el concepto no sólo del agua, incluso los servicios portuarios, aéreos, las carreteras no podrán entregarse a privados.

Pero creo que con un texto, si se dice que se respeta el criterio, la decisión del control exclusivo del Estado en las áreas que considere de trascendental importancia, podría funcionar porque le tocaría a cada país establecer cuáles son las áreas donde los servicios no están abiertos para todos. Estoy buscando algo que respete a todos y que ese texto habría que ponerlo en consideración de las Cancillerías de todos los países, en este caso especialmente de Bolivia, Venezuela y Ecuador y estaríamos todos, eso es lo que se me ocurre, pero yo en la sesión anterior expresé que el Ecuador tiene una posición que se va a esclarecer mucho más el 28 de septiembre si es que no pasara algún terremoto político que creo que no va a pasar, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias Ecuador, antes de darle la palabra a Uruguay, tratando de ver si podemos ordenar esto por favor.

Creo que de todo lo que señala la Representación del Ecuador está dicho ya en el proyecto de resolución, que es amplio, flexible, etcétera.

En segundo lugar, entiendo porque lo ha dicho claramente la Representación de Venezuela las observaciones que hay, ya conocemos la posición de Bolivia. Yo no veo mucho espacio de redacción, no obstante lo cual creo que no debemos negarnos a que se haga alguna otra prueba, pero establezcamos ya un mecanismo a priori, es decir, lo que no quiero es que entremos a discutir hoy un texto, de acá a una semana, empecemos a

discutir un texto distinto que se flexibilizó más para tratar de alcanzar a los demás, porque la verdad es que creo que hemos ido haciendo todas las correcciones necesarias para poder obtener el consenso, no obstante lo cual el consenso no se logra, entonces seguir debilitando el texto no me parece que sea una buena política, lo dejo en consulta con el Comité, no estoy decidiendo nada, la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, yo iba a expresar de una manera muy semejante a lo que ha establecido usted.

Me da la impresión que por las cosas que he escuchado y por la última intervención del Ecuador, que no estamos en terrenos tan disímiles, me da la impresión que tal como estaba redactado el proyecto de resolución que hablaba de discutir modalidades y esas modalidades después por supuesto podían constituirse de forma tal que cada país pudiera dejar establecidos solamente aquellos servicios en los cuales quisiera progresar en la negociación y dejar de lado todo lo que fuera estratégicos, ya fuera por decisión constitucional o por decisión de políticas económicas a ser aplicadas por los países, dejaba abierta la posibilidad para eso, creo que es fácil desde ahí llegar en las próximas 2 semanas a tener algún proyecto que haga de alguna forma más explícito este tipo de compromiso de manera de poder elevar un proyecto que sea consensuado entre los 12 y que además deje abierta la posibilidad de que todos aquellos países que quieran avanzar en la negociación de distintos Grupos de servicios lo puedan hacer, en ese caso nosotros estaríamos abiertos a escuchar alguna nueva versión que intente realmente progresar en términos de conseguir el consenso para este proyecto, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay, la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). En anteriores reuniones ya se ha explicado ampliamente cuál es la posición de Bolivia en este proyecto de resolución. Pero básicamente Bolivia tiene reservas porque ese proyecto de resolución en su espíritu no incluye la visión que tiene Bolivia.

Bolivia no quiere definir las modalidades de negociación que están establecidas en el segundo artículo, según lo que está, ni trabajar según lo que está en el artículo 5 que se debe liberalizar lo sustancial de los servicios, el artículo 5 del Acuerdo General de Servicios de la OMC. De todas formas estaríamos dispuestos a ver una nueva redacción que sí incluya la visión de Bolivia que ya ha sido expresada, que sí incluya la visión de todos los países, donde nos podamos sentir cómodos. En este sentido podríamos tener un compás de espera para revisar esas propuestas que gentilmente nos ha ofrecido la Representación de Argentina.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias Bolivia, bueno le pido al Comité que resolvamos, es decir hay dos posibilidades, creo que como hoy de todas maneras no vamos a terminar con este tema y el 17 sesionará el Comité, como se anticipó, podemos dejar un compás de espera para el Comité del 24, cosa que haya una redacción alternativa que circule y que trate de recoger los puntos de vista de las Representaciones que están planteando sus reservas. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, para Venezuela hoy día es un tema de forma, no importa el texto, entonces la reserva ha sido super claro y ha sido insistente la va a mantener en el texto que sea, entonces aquí el punto que tenemos que discutir antes de tener un nuevo texto que puedan acompañar, Ecuador dice que el texto actual tampoco lo puede acompañar, pero podría acompañar un nuevo texto. Bolivia no sé hasta que punto se acerca más, lo que tenemos que resolver y creo que

tiene que ser con la aprobación de todos, no podemos traer nuevamente a los Ministros con textos con reservas.

Entonces que hacemos en ese caso, porque vamos a hacer todo un trabajo y si vamos a seguir teniendo una reserva, va a ser un trabajo perdido, hasta qué punto estamos dispuestos a tener un texto que podamos suscribir 11, hoy día en el ensayo más positivo, o quizás eventualmente 12, como dice el Embajador Franklin se logra, trabajar y hacer los esfuerzos en Caracas, pero si no, no veo digamos la utilidad de este nuevo texto ese es el punto, más allá que tengamos resuelto eso, porque entonces el escenario es otro, ¿estamos dispuestos a traer un proyecto de resolución donde lo suscriban 11, donde lo suscriban 10, donde lo suscriban 9 o no? Ese es el punto que plantearía que sometamos a discusión, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Chile, antes de dar la palabra, yo quiero decir que en realidad acá tenemos temas pendientes de discusión jurídica. Cuando digo temas de discusión jurídica es cuando se planteó la reserva de Venezuela, varias Representaciones consultaron, después vino la adhesión a esa reserva de parte de Bolivia, como era el tema de las reservas generales. Porque una cosa es un tema entre corchetes que está implícito que lo que está en discusión es una forma de redacción y otra cosa es una reserva de carácter general, este es un tema que no fue resuelto dentro del ámbito de la ALADI, pero no me parece que sea éste el momento para dar la discusión sobre ese tema.

De todas maneras recojo la preocupación de Chile que me parece adecuada, tenemos que ver que se hace con textos que tienen reservas frente a la Reunión del Consejo de Ministros, si vamos a llevar textos que tienen reservas. La experiencia anterior no fue buena, por primera vez al Consejo de Ministros anterior se llegó con textos entre corchetes y reservas generales y la realidad es que la reunión, más allá de alguna lectura que considera que fue positiva, en general la lectura es que no fue buena.

Yo estoy planteando los temas que quedan abiertos a la discusión. Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Al comienzo iba a hablar, me retiré porque usted dijo, la propuesta de Argentina, entonces en el momento que se tomaba en cuenta la propuesta de Argentina yo no quise hacer uso de la palabra, pero cuando Chile manifiesta que no le gusta la posición de Argentina y usted no la comparte, yo estoy con la posición de Argentina. Yo quisiera que la posición de Argentina sea como un último esfuerzo para ampliar los grupos o ir a la unanimidad o de los 9 países que pueden estar con el texto actual se sumen a 11 o a 12, yo tengo la esperanza que el texto de la Argentina con una redacción tal que podría incluir a los otros.

Para mí, el texto actual no recoge explícitamente las posiciones de Bolivia, Venezuela y Ecuador, no las recoge, no están ahí materializadas en palabras, es muy vago, entra todo. Yo creo que en el texto actual sin cambiar nada y respetando a los 11 países se incluya, se sienta la posición de los otros.

Estoy convencido que ese esfuerzo de la Argentina va a llevar mucho más allá que el texto que está, entonces lo que no creo es que nos quedemos con ese texto y lo votemos, sino que agotemos estas dos semanas de trabajo de la Delegación Argentina que se ha propuesto y con consultas entre nosotros puede que a esa fecha haya un excelente texto. Confío en el trabajo de la Delegación de Argentina que nos va a llevar mucho más allá de donde estamos.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, quiero recordar que habíamos dicho que a las 12.30 horas está el acto de suscripción de este importante convenio. La Secretaría me había planteado dos escenarios, uno es firmarlo acá en este ámbito -yo dije, no sé hasta que no se reúna el Comité- y veamos como va la conversación. Está prevista también la Sala de la Pinacoteca en el segundo piso, como para firmar allí, así que le doy la palabra a la Representación Argentina y después ustedes deciden, yo pasaría a un cuarto intermedio hasta el 24, dándole la posibilidad a la Argentina que haga esa redacción alternativa a lo mejor como dice el Embajador de Venezuela, lo último que se pierde son las esperanzas y logramos un texto que pueda ser más consensuado.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, primero para manifestar que Argentina no comparte llevar proyectos con reservas a los Ministros, nos parece que eso es una experiencia que ya hicimos en el pasado y no fue gratificante.

Segundo, asumir que este proyecto sobre servicios está muerto, tiene tres reservas, una de las cuáles va directamente al extremo de sugerir que se retire el texto, entonces tenemos que ir a lo conceptual, cuál es el fondo de esas reservas, ninguno de los países ha dicho que no le da importancia al comercio de servicios, la interpretación que yo hago es que la reserva va a la forma en que está tratado el tema en este proyecto o sea que habría que buscar otras formas de encararlo que permita que el concepto de servicios sí forme parte del conjunto de lo que vamos a someter a los Ministros, por eso es que nos tomamos el atrevimiento de sugerir el intento de una redacción y yo no quiero que nadie se quede perplejo en ese intento vamos a tener en cuenta todas las posiciones que han sido manifestadas y buscar alguna fórmula de consenso.

Porque reitero para Argentina prevalece sobre todo la importancia de que el tema sea incluido en el conjunto y no que se lo deje de lado porque la forma en que está encarado actualmente o la forma que se plantea su tratamiento no satisface a algunas Delegaciones, tampoco nos satisface la cuestión de que siempre queda la posibilidad de que algunos países hagan acuerdos en la materia, acuerdos parciales, eso ya lo sabemos, ya lo tenemos hoy, incluso algunos acuerdos de alcance parcial incluyen servicios, eso no es ninguna novedad, por supuesto que se puede hacer pero no es el objetivo, como dijo la Embajadora de Colombia lo importante acá es avanzar en conjunto, avanzar todos los miembros en una misma dirección, esa es la intención y si no hay posición en contrario entonces elaboraríamos un proyecto para la consideración de las demás Delegaciones, gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias Argentina, en realidad yo creo que podemos abrir un compás de espera para volver a tratar este tema el 24, sabiendo que antes de eso Argentina circularía un proyecto de servicios intentando alcanzar consenso.

Si les parece bien esto, aprobado esto, queda aprobado el otro proyecto de resolución, menos alguna observación que quería hacer Perú sobre este tema que le pido lo plantee en el próximo Comité porque ya estamos sobre la hora y hacemos un cuarto intermedio o levantamos... bueno no hacemos ningún cuarto intermedio, tenemos Perú, Venezuela y el Secretario General.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). El Perú, señor Presidente, va a hacer comentarios sobre el proyecto de resolución de Insumos. Igualmente tenemos alguna nueva propuesta sobre el proyecto de Directivas, si en caso se aborda ahora, Perú abundará sobre este tema, gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno esto significa que también quedan abiertos los dos proyectos para la próxima reunión del Comité. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Presidente gracias, pregunto nuevamente para que no haya inconvenientes, yo me quería referir a asuntos que no están referidos a los proyectos de resolución, entonces ¿lo puedo hacer ahora?

5. Otros asuntos

PRESIDENTE. Sí está en el temario del día, así que hágalo...

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Diría que para la próxima reunión del Comité que sería el 24, introdujéramos en la agenda el tema de las fechas de la reunión del Consejo de Ministros, porque ya el 24 se fue setiembre.

Si estamos pensando en octubre es casi imposible, porque bueno hay que poner la fecha, después consultar a las Capitales, etc., noviembre nosotros hemos dicho que tenemos inconveniente porque tenemos elecciones regionales y municipales y después en diciembre tenemos la Cumbre del MERCOSUR, las primeras semanas los grupos, además UNASUR por allí y otras reuniones, entonces habíamos quedado en ver un calendario que nos iba a presentar la Secretaría, un calendario con todas las reuniones etc. para ver porque si no, cuándo se va a realizar el Consejo de Ministros, era un poco el planteamiento ese, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, en primer lugar quiero señalar que en la sesión anterior sí se dio lectura al calendario con los compromisos existentes, en segundo lugar concordamos que obviamente no teniendo los proyectos de resolución terminados mal podemos hablar de cual va a ser la fecha de la convocatoria hasta que no terminemos las discusiones, así que el tema de la fecha no entra en la agenda hasta que no se hayan concluido la discusión de los proyectos de resolución, porque está inclusive en discusión si vamos a mandar o no al Consejo de Ministros proyectos de resolución que tengan reservas, entonces no podemos hablar todavía de la fecha hasta no tener concluido este tema, pero lo tenemos presente y la Secretaría va a distribuir de todas maneras el calendario de reuniones que hay en octubre, en noviembre y en diciembre, acá lo tenemos en la sesión pasada estuvimos viendo el tema y no queda mucho tiempo.

Acá lo tenemos en octubre: Naciones Unidas el miércoles 1°, el martes 21 y miércoles 22 en Viña del Mar - UNASUR, el lunes 27 y martes 28, en México la OEA, octubre es imposible.

En noviembre tenemos el domingo 23, en Caracas, tenemos elecciones en Venezuela con lo cual ya había anticipado la Representación de Venezuela que en esa época se le hacía muy complicado y en diciembre tenemos la reunión de MERCOSUR, en Salvador - Bahía y también una Reunión de la Cumbre de América Latina y el Caribe también en Brasilia. La verdad es que viendo este calendario pareciera que los únicos días posibles serían los primeros días de noviembre, hasta el 10 ó 12 de noviembre máximo, pero como todavía no tenemos textos concluidos de discusión me parece que no podemos abrir todavía el debate de la fecha. La Secretaría General quería hacer uso de la palabra.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Gracias Presidente, sí simplemente entrando al igual que la Representación de Venezuela en Otros asuntos, antes de terminar la reunión simplemente quiero informar que el 29 de agosto visitó formalmente la ALADI el nuevo Canciller de Paraguay, Embajador Alejandro Hamed, oportunidad en la cual reiteró el compromiso de Paraguay con la agenda de la ALADI y estuvimos conversando sobre la eventual presencia

en el Comité del Canciller y del señor Presidente Lugo si es que realiza durante este año una visita oficial al Uruguay, nada más Presidente.

PRESIDENTE. Bueno muchas gracias... la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Presidente gracias, sobre esa reunión con el Canciller de Paraguay, yo no sé disculpen si yo estoy mal informado pero no hay un boletín de prensa que saca la ALADI o un resumen de esas reuniones que uno pueda tener, a mí me interesaría más o menos un resumen de lo conversado en esa reunión y lo manifestado por el Canciller del Paraguay, gracias.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Voy a informarme que pasó con el comunicado, luego le informaré Embajador.

PRESIDENTE. La Delegación del Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Le voy a ayudar al Secretario, hay un Comunicado de Prensa y está en la página *web* de la ALADI.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias, dicho lo cual levantamos la sesión, recuerdo que se está por firmar el Convenio acá, a todos aquellos Representantes que quieran participar le pediríamos que permanezcan en Sala. Gracias.